



Acceso a la justicia

Vulnerabilidades, vulneraciones
y vulnerados. Un mapeo de
Entre Ríos y Santa Fe



Elena Riegelhaupt

Compiladora

Susana Cazzaniga, Patricia Real, Adriana Beade

Coordinadoras

»» EDUNER ««

ACCESO A LA JUSTICIA
VULNERABILIDADES, VULNERACIONES Y VULNERADOS
UN MAPEO DE ENTRE RÍOS Y SANTA FE

Elena Riegelhaupt (compiladora)

Susana Cazzaniga, Patricia Real, Adriana Beade (coordinadoras)

Susana Cazzaniga, Patricia Real, Adriana Beade, Elena Riegelhaupt,
Norma Hermann, Lorena Puntin, Maximiliano Bruera, Silvina Garay,
Sofía Uranga, Liliana Ominetti, María Paola Ukcic, Agustín Mac Donald,
María del Carmen Musa, Ramona Domínguez, Vanesa Alonzo,
Ignacio Cárcamo, Marcela Salvai, Felicia Sisco, Marisa Odone,
Diego Carmona, Mercedes Pagnutti, María Paola Acosta,
Sabrina Milisenda

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

340.007 Acceso a la justicia : vulnerabilidades, vulneraciones y vulnerados. Un mapeo de
CDD Entre Ríos y Santa Fe / Susana del Valle Cazzaniga ... [et.al.] ; compilado por Elena
Riegelhaupt ; coordinado por Susana del Valle Cazzaniga ; Patricia Balbina Real ;
Adriana Beade. - 1a ed. - Paraná : Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER, 2015.
336 p. ; 23 x 16 cm. - (Académica)

ISBN 978-950-698-357-4

I. Derecho. 2. Investigación. I. Cazzaniga, Susana del Valle
II. Riegelhaupt, Elena , comp. III. Cazzaniga, Susana del Valle, coord.
IV. Real, Patricia Balbina, coord. V. Beade, Adriana, coord.

Directora de EDUNER: María Elena Lothringer
Coordinación de la edición: Gustavo Esteban Martínez
Corrección: María Candela Suárez
Diseño gráfico: Gabriela Resett

© Susana CAZZANIGA, Patricia REAL, Adriana BEADE, Elena RIEGELHAUPT, Norma HERMANN,
Lorena PUNTIN, Maximiliano BRUERA, Silvina GARAY, Sofía URANGA, Liliana OMINETTI,
María Paola UKIC, Agustín MAC DONALD, María del Carmen MUSA, Ramona DOMÍNGUEZ,
Vanessa ALONZO, Ignacio CÁRCAMO, Marcela SALVAI, Felicia SISCO, Marisa ODONE,
Diego CARMONA, Mercedes PAGNUTTI, María Paola ACOSTA, Sabrina MILISENDA.

Edición con «subvención otorgada por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica en el marco del Programa de Modernización Tecnológica, Contrato de Préstamo BID». Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Presidencia de la Nación.

© EDUNER. Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos
Entre Ríos, Argentina, 2015.

Facultad de Trabajo Social, Resolución C.D. N° 212/2015

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

EDUNER

Eva Perón 24, E3260FIB

Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Argentina

eduner@uner.edu.ar / www.eduner.uner.edu.ar

Impreso en Argentina

SUMARIO

PRÓLOGO. <i>Susana Cazzaniga, Patricia Real, Adriana Beade</i>	9
PARTE I	
Introducción. <i>Susana Cazzaniga</i>	17
Notas metodológicas. <i>Susana Cazzaniga</i>	19
Infraestructura político-institucional entrerriana. <i>Elena Riegelhaupt, Norma Hermann, Lorena Puntin</i>	23
De vulnerabilidad, vulnerados y vulneradores. <i>Susana Cazzaniga</i>	51
Abuso sexual infantil. Conceptualizaciones y trato diferencial en el proceso penal a los niños, niñas y adolescentes. <i>Maximiliano Bruera</i>	73
En torno a la violencia de género: la accesibilidad en clave de hitos. <i>Silvina Garay</i>	85
Justicia penal juvenil. <i>Sofía Uranga</i>	91
Operativizar derechos: actos y trayectos. <i>Adriana Beade</i>	97
Acerca de los protocolos. <i>Susana Cazzaniga, Adriana Beade, Sofía Uranga</i>	107
Las concepciones sobre acceso a la justicia. <i>Norma Hermann, Silvina Garay, Susana Cazzaniga</i>	121
Bibliografía	139
PARTE II	
Introducción: acceso a justicia y derechos de niñas, niños y mujeres en Santa Fe. <i>Patricia Real, Liliana Ominetti</i>	145

Características de la provincia de Santa Fe, región Centro. <i>María Paola Ukc</i>	155
Criterios y precauciones metodológicas para investigar sobre acceso a justicia y derechos. <i>Patricia Real, Agustín Mac Donald</i>	163
El sistema de enjuiciamiento de personas menores de edad frente a nuevos desafíos. <i>María del Carmen Musa</i>	173
«Del IRAR» y su producción de criminalidad. <i>Patricia Real, Ramona Domínguez, Agustín Mac Donald, Vanesa Alonzo</i>	189
Acceso a la justicia de adolescentes judicializados y derecho a tratamiento en salud mental y en abuso de sustancias. <i>Ignacio Cárcamo, Patricia Real, Marcela Salvai, Felicia Sisco</i>	223
Asistencia policial y orientación-¿desorientación? a la víctima de violencia familiar. <i>Liliana Ominetti, Marisa Odone, Diego Carmona</i>	253
De las nuevas responsabilidades en lo civil y penal en violencia familiar, a los servicios sociales. <i>Patricia Real, Marcela Salvai, Mercedes Pagnutti, María Paola Acosta</i>	265
Violencia familiar y abuso sexual infantil: los dispositivos de asistencia en Santa Fe. <i>Marisa Odone, María Paola Ukc, Sabrina Milisenda</i>	291
Anexo. Lista de abreviaturas.....	305
Bibliografía.....	307
 EPÍLOGO. <i>Susana Cazzaniga, Patricia Real</i>	 315
 AUTORES.....	 321

PRÓLOGO

Susana Cazzaniga

Patricia Real

Adriana Beade

El libro que presentamos expone resultados del proyecto de investigación «Mapas sobre el acceso a la justicia de niñas/os, adolescentes y familias de la Región Centro Este de Argentina» presentado en la convocatoria 2010 de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica¹ en convenio con el Consejo Interuniversitario Nacional bajo el formato de consorcio de universidades.

Los investigadores responsables y los grupos de colaboradores pertenecen a la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos que desarrollaron las actividades entre el mes de agosto de 2012 y febrero de 2014.

La convocatoria aludida planteaba dentro de los temas de interés el de *Acceso a la Justicia*, una cuestión que en las últimas décadas ha tomado importancia en diversos países y particularmente en Latinoamérica. Si bien siempre han existido movimientos en pos de un mayor acercamiento de la justicia a los ciudadanos, es más reciente un debate sobre este aspecto que ha ido produciendo abundante bibliografía, documentos, acuerdos y reformas. Sus protagonistas son juristas, magistrados, defensores, políticos y académicos de diferentes países, como también organizaciones

1. Aprobado a fines del año 2011 y efectivamente iniciado en agosto de 2012.

como la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas, la Organización de Estados Americanos, los Colegios de Abogados e instituciones como el Banco Mundial, todos los cuales se han hecho eco de este tema convocando a foros de discusión. Una mirada al contexto nos proporciona las pistas para comprender algunos motivos de esta preocupación.

En efecto, las transformaciones habidas en la región se caracterizan por el cauce democrático retomado por los estados que en otras épocas sufrieron dictaduras –piénsese que en la Argentina vivimos 30 años ininterrumpidos de democracia, el mayor lapso de nuestra historia–, pero a la vez asistimos a consecuencias de las políticas neoliberales implementadas con la secuela del empobrecimiento y la desigualdad. Estas situaciones complejas han llevado a que se preste especial atención a los mecanismos de profundización de la democracia que, además, garanticen la gobernabilidad, por lo que dentro de un cúmulo de políticas, entre ellas las que se denominan de *enfoque de derechos*, emergen con fuerza las que intentan que la igualdad ante la ley pase de ser una mera consigna a constituir un hecho efectivo y, en consecuencia, que todo ciudadano pueda resolver sus necesidades jurídicas.

No obstante, estas iniciativas, auspiciosas desde todo punto de vista, presentan sus claroscuros necesarios de identificar a fin de aportar a que en lo cotidiano estos accesos sean realidades, en tanto las prácticas instituidas, la naturalización de las desigualdades y las tradiciones son difíciles de remover.

Si en general la posibilidad de llegar a la justicia y lograr el pleno ejercicio de los derechos ha tenido –y tiene– sus dificultades, para los sectores vulnerables estos actos se convierten, la mayoría de las veces, en imposibles. Esta situación ha generado que incluso la Cumbre Judicial Iberoamericana haya establecido en el año 2008 las «100 Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad»². En la introducción de dicho documento reza:

2. Aprobadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante la acordada n.º 5/2009 Expte. n.º 821/2009.

Si bien la dificultad de garantizar la eficacia de los derechos afecta con carácter general a todos los ámbitos de la política pública, es aún mayor cuando se trata de personas en condición de vulnerabilidad dado que éstas encuentran obstáculos mayores para su ejercicio. Por ello, se deberá llevar a cabo una actuación más intensa para vencer, eliminar o mitigar dichas limitaciones. De esta manera, el propio sistema de justicia puede contribuir de forma importante a la reducción de las desigualdades sociales, favoreciendo la cohesión social.³

Estos aspectos desafían a diferentes actores, entre ellos a los académicos, a quienes les corresponde contribuir desde sus conocimientos y destrezas a identificar los obstáculos y limitaciones que se anudan en las prácticas institucionales mediante los procesos de investigación. Los resultados de tales proyectos se pueden convertir así en insumos para la elaboración de estrategias tendientes a la superación de tales obstáculos.

DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La investigación llevada a cabo por las Universidades Nacional de Rosario, Nacional de Entre Ríos y Autónoma de Entre Ríos se abocó a esta temática con el objetivo de otorgar visibilidad a aquellos obstáculos. A través de un estudio diagnóstico, se propendió a la identificación de ciertos nudos críticos en la efectivización de los derechos de esos sectores sociales, en especial frente a la demanda de violencia de género, abuso sexual y adolescentes con problemas penales. El diseño del proyecto presentado fue elaborado por investigadoras de la Universidad Nacional de Rosario.

Los tres temas en los que se ha focalizado el proyecto fueron seleccionados en tanto problemáticas emblemáticas que, por sus características, presentan de por sí dificultades para el acceso a la justicia y para hacer efectivos los derechos de los sujetos que las sufren, ya sea por cuestiones de discriminación, género o directamente culturales.

3. «100 Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad». En: www.villaverde.com.ar

El estudio se desarrolló en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, identificada como Región Centro Este del país, con la idea de regionalización de la temática de *acceso a la justicia* en tanto nos permite abrir un camino conjunto de investigaciones comparativas e incluso de espacios comunes de formación especializada utilizando la cooperación interuniversitaria.

Al momento de presentar el proyecto nos propusimos como meta realizar un diagnóstico de la problemática incorporando particularmente la perspectiva de los actores, no sólo de operadores judiciales, sino de referentes de las políticas públicas pertinentes y de los propios afectados con la idea de ir cotejando decires y quehaceres, prácticas y discursos de un espectro amplio de experiencias.

Por otra parte nos planteamos generar espacios de reflexión con nuestros entrevistados a fin de devolverles los nudos críticos identificados, su problematización y búsquedas de respuestas.

DE LA IMPLEMENTACIÓN

En los primeros encuentros del equipo regional los investigadores de las tres universidades fuimos organizando las actividades correspondientes: discusión teórica y metodológica, análisis de la organización político institucional de cada provincia, identificación de las localidades para la realización del trabajo de campo, entre las más relevantes.

De las primeras discusiones surgieron decisiones metodológicas, que marcaron la implementación del proyecto. Las mismas tienen que ver con dos aspectos centrales: las diferencias en la organización político institucional de las provincias, por una parte, y las trayectorias en términos de estrategias metodológicas de los miembros del equipo, por la otra.

En efecto, cada jurisdicción presenta características propias en lo que refiere a la organización del Poder Ejecutivo (ministerios, secretarías, dependencias, denominaciones, responsabilidades, etc.) así como la del Poder Judicial que, si bien presenta similitudes generales en ambas provincias, difiere en legislaciones, normativas y procedimientos. Por ejemplo, mientras que en la provincia de Entre Ríos el nuevo Código Procesal Penal se sancionó en el año 2008 (ley 9754) y su implementación se realiza en forma progresiva desde 2009, en Santa Fe la reforma de este mismo código se sanciona en el año 2007 (ley 12.734), comenzando a ejecutarse

en el mes de febrero de 2014 simultáneamente en toda la provincia. De este modo consideramos pertinente elaborar estrategias diferenciadas para el trabajo de campo.

Por otra parte, las prácticas en investigación de los diferentes integrantes difieren en relación con algunos aspectos de lo metodológico, presentando, a la vez, experiencia de trabajo conjunto según las universidades. De allí que acordamos en formar dos subgrupos, uno dedicado a la provincia de Santa Fe, conformado por investigadores de la UNR, y otro organizado por miembros de la UNER y de la UADER, con reuniones periódica de intercambios, discusiones y redireccionamiento de la tarea.

Nuestra opción de conjunto fue por la lógica cualitativa, no obstante, el abordaje particular en tanto análisis e interpretación de los datos fueron diferentes. En Entre Ríos, inscriptos en la relación tensional teoría-empiría se fue analizando e interpretando la información obtenida mediante entrevistas, observaciones y fuentes documentales. De este modo se capturaron las múltiples determinaciones que han convertido a los sujetos en vulnerables en relación con las víctimas de violencia familiar, abuso sexual infantil y adolescentes penalizados, los principales obstáculos, las barreras procedimentales y arquitectónicas, entre otros aspectos.

Por su parte, Santa Fe se centró en una metodología de investigación de tipo inductiva. Partiendo de un corpus obtenido de las prácticas concretas, se dirigió a conocer cómo funcionan los procesos judiciales y de ejecución de las intervenciones sociales para comprender cómo inciden en la problemática del efectivo acceso a justicia y derechos de personas en situación de vulnerabilidad. Las entrevistas en profundidad fueron complementadas con estudio de casos, consultas a archivos, estudio de expedientes, encuentros con referentes institucionales.

Sin embargo, estas diferencias no invalidaron la posibilidad de llegar a algunas coincidencias respecto de nuestros propósitos iniciales: identificar nudos críticos en el acceso a la justicia y la efectivización de los derechos de los sectores sociales, en especial frente a la demanda de violencia de género, abuso sexual y jóvenes adolescentes con problemas penales. Tales coincidencias presentan los énfasis diferenciales del abordaje realizado.

EL LIBRO

Hemos organizado la exposición en dos partes, en las que presentamos, en formato de artículos, los aspectos más significativos del proceso llevado a cabo. En la primera hacemos lugar a los hallazgos obtenidos en la provincia de Entre Ríos que, antecedidos por las notas metodológicas correspondientes, se discuten tematizados. En la segunda parte exponemos las producciones surgidas del estudio elaborado en la provincia de Santa Fe, también allí se realizan las acotaciones metodológicas y se problematiza a partir de tematizaciones, las condiciones de producción del poder y de la vulneración de derechos en las problemáticas seleccionadas.

Insistimos, para esta publicación hemos seleccionado las dimensiones que consideramos más importantes para transmitir, quedando en deuda con otros temas que fueron surgiendo en el proceso investigativo. Sin embargo, creemos que estos artículos pueden constituirse en aportes para la discusión y, más importante aún, en insumos para la elaboración de estrategias para redireccionar las políticas existentes.